Saravena, Arauca, 12 de junio del 2026

SOLICITUD DE PRÓRROGA EN TIEMPO DEL CONTRATO DE APORTES No. 81003192026

Señora
SIRYT LUZ MERCADO DÁVILA
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Misional, Planeación y Tecnología
Dirección Regional Arauca
ICBF

Señora
PAULA ALEJANDRA ESTRADA
Enlace Jurídico
Regional Arauca – ICBF

Asunto: Solicitud de prórroga en tiempo por quince (15) días calendario al Contrato de Aportes No. 81003192026 – Servicio Tejiendo Interculturalidad.

Cordial saludo,
La **Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca – ASCATIDAR**, identificada como Unidad Ejecutora Propia – UEP del Contrato de Aportes **No. 81003192026**, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF para la operación del servicio Tejiendo Interculturalidad, se permite solicitar respetuosamente una prórroga en tiempo de quince (15) días del mes de junio, calendario para la ejecución del contrato, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las actividades, productos y metas establecidas en el marco de la propuesta comunitaria aprobada.

Actualmente, el servicio beneficia a ciento cincuenta (150) familias de la etnia Hitnü, distribuidas en ciento veinticinco (125) familias del municipio de Arauquita y veinticinco (25) familias del municipio de Puerto Rondón. Durante el desarrollo de las actividades contractuales se han presentado dificultades significativas de

acceso a algunas comunidades focalizadas debido a la fuerte temporada invernal que afecta el departamento de Arauca.
Particularmente, se han registrado limitaciones para el ingreso al resguardo As Pejenas, ubicado en el municipio de Puerto Rondón, así como a las comunidades de La Ilusión, Rodesia y Yagual del resguardo indígena San José de Lipa, municipio de Arauquita. Las constantes lluvias han ocasionado el deterioro de las vías de acceso, inundaciones en diferentes sectores, aumento del caudal de caños y zonas de difícil tránsito, afectando la movilidad terrestre y fluvial requerida para el desplazamiento del equipo interdisciplinario y el desarrollo de las actividades programadas.

Estas condiciones han generado retrasos en la ejecución de algunas acciones contempladas dentro del cronograma del servicio, tales como encuentros comunitarios, acompañamientos familiares, actividades de fortalecimiento cultural, procesos de seguimiento territorial y demás acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del contrato. De igual manera, en varias oportunidades ha sido necesario reprogramar desplazamientos y actividades con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de las familias beneficiarias, autoridades indígenas, sabedores y equipo operativo, evitando exponerlos a situaciones de riesgo derivadas de las condiciones climáticas y del estado de las vías.

Es importante señalar que las circunstancias anteriormente descritas corresponden a situaciones ajenas a la voluntad de la Unidad Ejecutora Propia y han incidido directamente en el desarrollo normal de las actividades previstas. No obstante, ASCATIDAR ha realizado los esfuerzos técnicos, administrativos y operativos necesarios para garantizar la continuidad de la atención a las familias beneficiarias y el cumplimiento de los compromisos contractuales.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente la aprobación de una prórroga en tiempo de quince (15) días del mes de JUNIO calendario al Contrato de Aportes No. 81003192026, sin adición de recursos, con el fin de culminar satisfactoriamente las actividades pendientes, garantizar la cobertura efectiva de las comunidades beneficiarias y asegurar el cumplimiento de las metas, productos y resultados establecidos para el servicio Tejiendo Interculturalidad.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento o información adicional que se considere necesaria para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Danilo Antonio Tamaran Cobaria

DANILO ANTONIO TAMARAN COBARIA
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ASCATIDAR
Unidad Ejecutora Propia – UEP
Contrato de Aportes No. 81003192026